

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 840

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00165-00
Acción: de Tutela
Accionante: Alexis Valencia Prieto y Otros
Accionado: Superintendencia de Industria y Comercio

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'C. P.' o similar, sobre una línea horizontal.

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 839

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

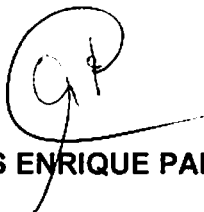
Radicación: 76001-33-33-005-2015-00194-00
Acción: de Tutela
Accionante: Luis Carlos Ibagón Sánchez
Accionado: Colpensiones

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

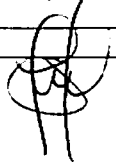
Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'CEPA'.

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 33

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 838

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00383-00
Acción: de Tutela
Accionante: Maria Estela Torres Giraldo
Accionado: Colpensiones

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

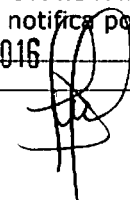
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 837

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00286-00
Acción: de Tutela
Accionante: Sandra Patricia Arango Piedrahita
Accionado: Departamento del Valle

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

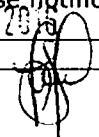
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 26

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 836

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00398-00
Acción: de Tutela
Accionante: Roberto Rodríguez Estrada
Accionado: Colpensiones

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

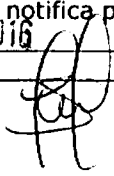
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 835

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00118-00
Acción: de Tutela
Accionante: Rufino Lucumi
Accionado: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de Víctimas

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 99

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 834

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00395-00
Acción: de Tutela
Accionante: José Elver Zapata Marulanda
Accionado: ARL Positiva Compañía de Seguros

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

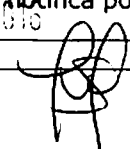
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 Nov 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 41

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 833

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00128-00
Acción: de Tutela
Accionante: Herney Sánchez Otero
Accionado: Colpensiones

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 57

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 830

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00121-00
Acción: de Tutela
Accionante: Allianz Seguros S.A
Accionado: Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Hacienda – Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión¹.

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 27 NOV 2016
El Secretario [Firma]

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 829

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00199-00
Acción: de Tutela
Accionante: Gilberto Salazar Moncada
Accionado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 828

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00302-00
Acción: de Tutela
Accionante: Jhon Jaime Ramírez Castaño
Accionado: Departamento de Antioquia – Secretaria de Hacienda y Municipio de Envigado

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

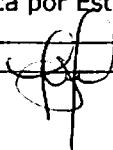
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 827

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

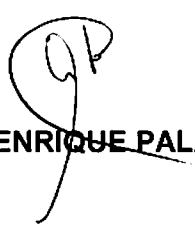
Radicación: 76001-33-33-005-2015-00356-00
Acción: de Tutela
Accionante: Roció Romero Hinestroza
Accionado: Consejo Superior de la Carrera Notarial

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 104 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 826

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00292-00
Acción: de Tutela
Accionante: Leonel Armando Lenis Usaquen
Accionado: Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. es
De 11 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 825

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00393-00
Acción: de Tutela
Accionante: Blanca Nubia Cardona Castaño
Accionado: E.P.S CAPRECOM y Superintendencia Nacional de Salud

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión¹.

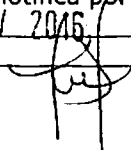
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 824

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

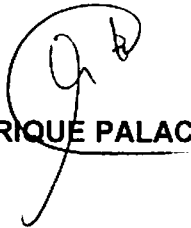
Radicación: 76001-33-33-005-2015-00344-00
Acción: de Tutela
Accionante: Maribel Soledad Noreña Gomez
Accionado: Unidad Administrativa Especial para Atención y Reparación Integral a las Víctimas

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

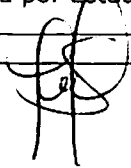
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 11 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 823

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2016-00013-00
Acción: de Tutela
Accionante: Elba Faridy García Vidales Y Otro
Accionado: E.P.S Servicio Occidental de Salud Y Otros

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 85
De 22 NOV 2016
El Secretario 